"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **15 días del mes de junio del año 2023**, se inicia el análisis de las ofertas a los efectos de elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2023 – Subasta a la Baja Electrónica "Servicio de Equipos para Impresiones Varias y Escaneo para el SENASA" – Plurianual – Ad Referéndum - ID N° 427.205**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución SENASA N° 311/2023** de fecha **11 de mayo de 2023**, y **Memorándum D.G N° 56/2023, de fecha 05/06/2023.** De conformidad a las designaciones realizadas, el Comité queda integrado por las personas siguientes:

- **Lic. Víctor Ojeda**, representante de la Dirección General del SENASA;
- **C.P. Diego Benítez**, representante de la Dirección de Administración y Finanzas del SENASA;
- **Abg. Enrique Duarte**, representante de la Asesoría Jurídica del SENASA;

ANTECEDENTES

***a) Pedido*:** La necesidad y la solicitud de inicio del procedimiento fue realizado por el Departamento Administrativo del SENASA, en fecha 21 de febrero de 2023, a través del Memorándum D.A. N° 157/2023, por el cual remite los requisitos para la contratación, planillas de precios referenciales y justificación de costos.

***b) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2023 - AD REFERENDUM, con el **ID N° 427.205**, por un valor total de **Gs. 720.000.000,** con carácter Plurianual.

c) Aprobación del llamado: por **SENASA N° 311/2023** de fecha **11 de mayo de 2023**, se aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza el llamado a contratación y se conforma el Comité de Evaluación.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

d) Publicación: Este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 23/05/2023, conforme a lo establecido en el Artículo 19° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Además de su difusión en el portal de la DNCP, se ha cursado invitación escrita a cinco potenciales oferentes.

***e) Sistema de Adjudicación*:** Por el Total – Contrato Abierto, por Monto Mínimo y Monto Máximo.

***f) Consultas Recepcionadas*:** se observa que se recepcionaron consultas a través del SICP, como consecuencia se genera aclaraciones respondidas por la Convocante y publicadas directamente a través del SICP.

g) ***Adendas:*** solo una Adenda, en la cual modifican etapas y plazos de la convocatoria en el SICP.

h) Etapas y plazos de la Subasta: El inicio de carga de propuestas fue llevada a cabo desde las **08:00** horas del **08/06/2023** hasta las **08:00** horas del **09/06/2023**. La etapa competitiva abarcó desde las **08:10** horas del **09/06/2023** hasta las **08:34** horas del mismo día, en donde se presenta la oferta de la firma:

N°.	Empresa	RUC
1	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889-9

i) Acto de apertura de ofertas físicas: El acto de apertura se realizó en fecha **14 de junio del 2023**, se transcribe los datos del oferente participante:

N°.	Empresa	Monto de total de la oferta — (Gs.)
1	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.	2.252

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

I. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Para analizar las ofertas y determinar el cumplimiento de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la *Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, el *Decreto Reglamentario N° 2992/2019*, y demás disposiciones que rigen las compras públicas.

1.1. Análisis de los documentos sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales de la oferta en cumplimiento con lo establecido en el ***artículo 61° del Decreto N° 2992/2019*** y las detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose cuanto sigue:

1.1.1 Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.	Cumple	3 al 6

1.1.2 Garantía de mantenimiento de oferta.

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.	Cumple	07 al 10

1.1.3 Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como: la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.	Cumple	12 (SIPE) Constancia N° 1.744.682

Enrique Duarte Grance
Abg. Director Interino
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

1.1.4 Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

N°	EMPRESA	CALIFICACIÓN	FOJAS
1	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.	Cumple	12 (SIPE) Constancia N° 1.744.682

1.2. Calificación legal.

El Comité de Evaluación confirmará que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A EMISORA DE CAPITAL ABIERTO		
N°	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
1	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
2	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE
3	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE
4	Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE

Jorge Duarte Grance
Abogado Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Blasco Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
DIPRECO - SENASA

Lic. Víctor M. Oieda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

5	Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	CUMPLE

Seguidamente se expone el detalle de lo analizado en el punto 3: Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

N°	DATA SYSTEMS SAECA [1] Oferentes o sus Representantes	C.I. N°	Observación
1	MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ	440.169	NO REGISTRA DATOS
2	JOSE MANUEL FLECHA COSP	698.987	NO REGISTRA DATOS
3	PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	980.527	REGISTRA DATOS (*)
4	FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA	305.246	**REGISTRA DATOS - JUBILADO**
5	SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	394.226	REGISTRA DATOS (**)
6	MARIA MAGDALENA COSP FONTCLARA	232.968	NO REGISTRA DATOS
7	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	509.529	NO REGISTRA DATOS
8	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2.359.981	NO REGISTRA DATOS
9	JOSE LUIS COSP	285.054	NO REGISTRA DATOS
10	ROCIO FLECHA	619.911	NO REGISTRA DATOS
11	MARIA FERNANDA COSP	3.528.758	NO REGISTRA DATOS
12	DIEGO LUIS COSP	1.256.433	NO REGISTRA DATOS
13	FEDERICO JUAN COSP	582.478	NO REGISTRA DATOS
14	DIETER RIENSBERG	1.005.948	NO REGISTRA DATOS
15	CELSO MOREIRA LOPEZ	607.984	CONTRATADO (***)

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

(*) **PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP,** presenta vínculo como Profesional – Contratado en el Ministerio de Industria y Comercio hasta el año 2019.

(**) **SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ,** presenta vínculo como Contratado en el Ministerio de Hacienda hasta el año 2007.

(***) **CELSO MOREIRA LOPEZ,** presenta vínculo permanente como Asesor – Contratado, en el Ministerio de Educación y Culto hasta el año 2013.

1.3. Registro de inhabilitados de la DNCP

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que los oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, no afectados a la inhabilidad prevista en el inciso d) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

N°	EMPRESA	RUC N°	Observación
1	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	Sin inhabilidad.

1.3.1. Empresa Data Systems SAECA:

N°	DATA SYSTEMS SAECA [1] Representantes	C.I. N°	REGISTRO DE INHABILITADOS
1	MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTA CRUZ	440.169	Sin inhabilidad.
2	JOSE MANUEL FLECHA COSP	698.987	Sin inhabilidad.
3	PABLO JAVIER SANTA CRUZ COSP	980.527	Sin inhabilidad.
4	FRANCISCO VICENTE SANTA CRUZ SEGOVIA	305.246	Sin inhabilidad.
5	SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ	394.226	Sin inhabilidad.
6	MARIA MAGDALENA COSP FONTCLARA	232.968	Sin inhabilidad.
7	MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ	509.529	Sin inhabilidad.

SENASA Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Enrique Duarte Grance
Asesor Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA
C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA
Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

8	HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR	2.359.981	Sin inhabilidad.
9	JOSE LUIS COSP	285.054	Sin inhabilidad.
10	ROCIO FLECHA	619.911	Sin inhabilidad.
11	MARIA FERNANDA COSP	3.528.758	Sin inhabilidad.
12	DIEGO LUIS COSP	1.256.433	Sin inhabilidad.
13	FEDERICO JUAN COSP	582.478	Sin inhabilidad.
14	DIETER RIENSBERG	1.005.948	Sin inhabilidad.
15	CELSO MOREIRA LOPEZ	607.984	Sin inhabilidad.

1.4. Verificación y comparación de precios ofertados

1.4.1. Verificación de precios

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo A), para lo cual se lleva a cabo la verificación aritmética de la oferta, conforme al **artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019**.

1.4.2. Aplicación del Margen de Preferencia

La empresa DATA SYSTEMS SAECA, presenta CPEN N° 151.951, y atendiendo a que solo se ha presentado una oferta, no es posible efectuar comparaciones en aplicación de la Ley N° 4558/11 modificada por la Ley N° 6575/2020 y sus reglamentaciones.

1.4.3. Agrupación numérica de menor a mayor:

SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS Y ESCANEO PARA EL SENASA.		
Pos.	**Empresa**	**Monto total de la oferta en Gs.**
1	DATA SYSTEMS SAECA	2.252

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

1.4.4. Correspondencia de precios ofertados respecto a precios referenciales:

Fue verificada la correspondencia de los precios de la oferta respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado en el pliego de bases y condiciones, **Requisitos de participación y criterios de evaluación, numeral 3. Análisis de precios ofertados.**

De acuerdo al cuadro expuesto anteriormente, encontramos que los precios cotizados por la empresa DATA SYSTEMS SAECA, se encuentra por encima del precio referencial de la convocante.

Se solicita por Nota Comité de fecha 19 de junio de 2023, la explicación de la composición de los precios cotizados. El oferente cursa respuesta a la solicitud en tiempo y forma, justificando los costos, de la siguiente manera: *Con relación a la justificación de las diferencias existentes entre los precios ofertados y los precios de referencia de la Convocante, aclaramos que lo citado precedentemente corresponde a los precios actuales y vigentes de DATA SYSTEMS SAECA, conforme a los costos de importación, mano de obra, impuestos y cotización de moneda. Los equipos en mención, así como los repuestos e insumos, han sufrido una considerable suba de precios pos pandemia, impactado severamente en el rubro.*

Por tanto, la justificación de los costos por parte del oferente, resultan aceptables para este Comité de Evaluación.

Una vez culminadas las verificaciones, se selecciona la única oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

II. CALIFICACIÓN POSTERIOR

SERVICIO DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS Y ESCANEO PARA EL SENASA – AD REFERENDUM – PLURIANUAL – OFERTA: DATA SYSTEMS SAECA.

2.1. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Verificación de la única oferta presentada, respecto a los documentos legales solicitados.

N°	Requerimientos	Calificación
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**Cumple**[1] Folio 12 y 13
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**Presenta**[2] Fs. 61
3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**No Aplica**[3]
4	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva.	**Cumple**[4] Folio 12 y 13
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**Cumple**[5] Folio 12 y 13
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	**Cumple**[6] Folio 12 y 13
7	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**Cumple**[7] Folio 12 y 13

[1] Documento Activo según Constancia SIPE N° 1.744.682
[2] Certificado N° 151.951.
[3] Con respecto a este punto, es importante aclarar que se encuentra vigente la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que 'acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos' en los procedimientos de contrataciones públicas.
[4] Documento Activo según Constancia SIPE N° 1.744.682
[5] Documento Activo según Constancia SIPE N° 1.744.682.
[6] Documento Activo según Constancia SIPE N° 1.744.682.
[7] Documento Activo según Constancia SIPE N° 1.744.682.

SENASA Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Abg. Diego Duarte Granco
Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA
C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA
Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

2.2. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente se considerarán los siguientes índices:

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.							
RATIO DE LIQUIDEZ						**Requerimiento**	**Calificación**
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Suma**	**Promedio**		
Activo Corriente /	54.373.976.573	58.588.224.091	68.472.011.530	6,15	**2,05**	**Debera ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. (2019, 2020, 2021).**	Cumple
Pasivo Corriente	27.185.354.203	29.921.619.448	31.225.267.063				
Ratio de Liquidez	2,00	1,96	2,19				
ENDEUDAMIENTO						**Requerimiento**	**Calificación**
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Suma**	**Promedio**		
Pasivo Total /	33.583.037.804	36.084.521.410	39.282.981.220	1,36	**0,45**	**No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2019, 2020, 2021).**	Cumple
Activo Total	72.624.730.881	78.317.229.108	89.087.676.433				
Ratio de Endeudamiento	0,46	0,46	0,44				
RENTABILIDAD						**Requerimiento**	**Calificación**
	Ejercicio 2019	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Suma**	**Promedio**		
Utilidad Neta/	8.473.952.812	6.041.269.793	8.811.193.818	0,88	**0,29**	**El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo. (2019, 2020, 2021).**	Cumple
Capital	22.300.024.000	27.000.024.000	31.500.024.000				
Ratio de Rentabilidad	0,38	0,22	0,28				

2.2.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentaciones Requeridas	**Calificación**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva.	**Cumple.**
Copia simple de Balances, Estados Financieros y de Resultados de los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y 2021	**Cumple.**
Formularios IVA General de los 6 últimos meses.	**(*) Cumple**

Enrique Duarte Granse
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Báez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

(*)En fecha 28/06/2023, a través de Nota Comité, se solcito a la empresa DATA SYSTEMS SAECA, las documentaciones pertinentes, respondiendo la misma en tiempo y forma lo requerido.

2.3. Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se consideraran los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO CON PROVISIÓN DE EQUIPOS, SOFTWARE Y SERVICIOS Y/O ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y/O CON IMPLEMENTACIONES REALIZADAS CON EJECUCIÓN DE SERVICIOS BAJO MÉTODOS DE PROCESOS NORMALIZADOS Y CERTIFICADOS**, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al ***50%*** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años **2019, 2020 y 2021**. Presentar un listado de clientes, como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído el Servicio de impresión, copiado y escaneado, con las mismas características o similares (capacidad y envergadura) a los servicios ofertados; dentro de los tres (3) últimos años, con el objeto de corroborar los antecedentes, experiencia y cumplimientos realizados con anterioridad, a través de evidencia documentada.

2.3.1. Requisitos documentales para evaluar el criterio:

Documentaciones Requeridas	Calificación
Constancia de RUC emitida por la SET.	**Cumple – Constancia SIPE** Folio 12 y 13
Patente comercial vigente al inicio de la etapa competitiva, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**Cumple – Constancia SIPE** Folio 12 y 13
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Cumple –** Folio 115 al 126 – 131 al138
Listado de clientes con referencias satisfactorias, como mínimo 3 (tres), formalizadas por notas que contengan la debida identificación del emisor, de servicio de Servicio de impresión, copiado y escaneado.	**(*) Cumple**

(*)En fecha 28/06/2023, a través de Nota Comité, se solcito a la empresa DATA SYSTEMS SAECA, las documentaciones pertinentes, respondiendo la misma en tiempo y forma lo requerido.

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Cáceres
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

2.4. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

El oferente deberá ser Centro Autorizado de Servicios en el país de la marca de los equipos ofertados y deberá estar debidamente autorizado por el fabricante del equipo, demostrando por medio de una Carta emitida por el Fabricante. Curriculum actualizado de los técnicos certificados por el Fabricante de la marca ofertada, en la cantidad mínima de 3 (tres), para prestar el servicio de soporte y mantenimiento. 1 (un) técnico certificado en la marca del software de digitalización ofertado en el ítem de Escáner. Estos técnicos declarados deben pertenecer a la nómina permanente del oferente, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS

Documentaciones Requeridas	Calificación
Carta emitida por el Fabricante que avale el cumplimiento de lo requerido.	**Cumple** – Folio 16
Copia del currículum Vitae actualizado y copias de certificados o documentos de Técnicos que avalen el cumplimiento de lo requerido. Copia de la nómina vigente del seguro social (IPS) en donde se verificará el personal técnico solicitado en este apartado.	**Cumple** – Folio 64 al 111
Copia del currículum Vitae actualizado y copia del certificado que acredite la formación técnica del personal. El Gerente del proyecto debe tener certificación y ser parte de la nómina vigente del seguro social (IPS).	**Cumple** – Folio 64 al 66
Planillas de Especificaciones Técnicas firmadas.	**Cumple** – Folio 24 al 35

Realizadas las verificaciones de rigor, contrastando los documentos acercados por el oferente y lo contenido en las Especificaciones Técnicas conforme se establece en el pliego de bases y condiciones del llamado se determina que la firma cumple con lo requerido.

Enrique Duarte Franco
Abg. Dir. Jur. Interinte
Secretaría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Bajac Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

III. OTRAS CONSIDERACIONES

3.1. Disponibilidad Presupuestaria

El presente llamado no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que es AD REFERENDUM, y ante una eventual adjudicación la suscripción del contrato queda supeditada a la emisión del mismo.

IV. RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 65° del **Decreto Reglamentario N° 2992/2019**, "*...La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo.*", salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la Institución, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

1°.- **RECOMENDAR LA ADJUDICACION** del llamado a ***Licitación por Concurso de Ofertas – N° 02/2023 Subasta a la Baja Electrónica "Servicio de Equipos para Impresiones Varias y Escaneo para el SENASA", ID N° 427.205*, a la empresa DATA SYSTEMS SAECA, *por un monto mínimo de Gs. 360.000.000 y por un monto máximo de Gs. 720.000.000.***, cuyo detalle se expone en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente informe.

2°.- ELEVAR a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este comité.

Se da por terminado el informe de evaluación de ofertas en fecha **11 de julio del 2023**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Es nuestro informe.

Enrique Duarte Franco
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

"MISIÓN": Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay

Telef. 448408 – 447244; senasadg@senasa.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO "A"
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa: DATA SYSTEMS SAECA Monto de la Oferta (IVA incluido). En Gs.
1	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado – Tipo 1: Impresora Láser Multifunción – Monocromático de 36 ppm o superior	Unidad	1	388
2	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 2: Impresora Láser Multifunción - Monocromático de 45 ppm o superior	Unidad	1	388
3	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 3: Impresora Láser Multifunción - Color de 30 ppm o superior	Unidad	1	780
4	80161504-9995	Servicio de Escaneo - Tipo 4: Maquina de Escaneo de 60 ppm o superior (Blanco y Negro y a Color	Unidad	1	696
Monto Mínimo=		**Gs. 360.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta millones).**			
Monto Máximo=		**Gs. 720.000.000 (Guaraníes setecientos veinte millones).**			

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO "B"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA ADJUDICADA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.						
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**
1	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado – Tipo 1: Impresora Láser Multifunción – Monocromático de 36 ppm o superior	Unidad	Evento	1	388
2	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 2: Impresora Láser Multifunción - Monocromático de 45 ppm o superior	Unidad	Evento	1	388
3	80161504-003	Servicio de Impresión, Fotocopiado - Tipo 3: Impresora Láser Multifunción - Color de 30 ppm o superior	Unidad	Evento	1	780
4	80161504-9995	Servicio de Escaneo - Tipo 4: Maquina de Escaneo de 60 ppm o superior (Blanco y Negro y a Color	Unidad	Evento	1	696
Monto Mínimo=		**Gs. 360.000.000 (Guaraníes trescientos sesenta millones).**				
Monto Máximo=		**Gs. 720.000.000 (Guaraníes setecientos veinte millones).**				

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Enrique Duarte Grance
Abg. Dictaminante
Asesoría Jurídica - SENASA

C.P. Diego J. Sánchez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
DAF - B.S. - SENASA

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.